



RESOLUCION N° 290/2026

Hasenkamp, 3 de septiembre de 2026

VISTO:

La necesidad de adquirir césped sintético adicional destinado a la culminación de los trabajos de acondicionamiento y puesta en valor de la Plaza San Martín de la localidad de Hasenkamp;

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Hasenkamp se encuentra llevando adelante trabajos de acondicionamiento y puesta en valor de la Plaza San Martín, contemplándose entre ellos la colocación de césped sintético;

Que, oportunamente, se realizó el correspondiente cotejo de precios para la adquisición del césped sintético necesario para la ejecución de los trabajos mencionados;

Que, una vez avanzados los trabajos y verificada la superficie a cubrir, se constató que resultaba necesaria la adquisición de una unidad adicional de césped sintético de 22 mm, de 10 m², a efectos de completar adecuadamente el sector previsto;

Que, en virtud de ello, se procedió a adquirir el material adicional al proveedor FRÍAS JONATHAN GABRIEL, CUIT N° 20-37562295-6 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000,00);

Que corresponde en consecuencia, autorizar el pago;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorizar el pago a favor del Sr. FRÍAS JONATHAN GABRIEL, CUIT N° 20-37562295-6, previa presentación de factura, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000,00), en concepto de provisión de 10 m² de césped sintético de 22 mm, destinado a completar los trabajos de acondicionamiento y puesta en valor de la Plaza San Martín de la localidad de Hasenkamp.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.3º) Comuníquese, regístrese y cumplido, archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal